

LONGAVI



DIRECCION DE OBRAS

Ref.: Designa Comisión Revisora para la obra denominada "Normalización Sistema Eléctrico Consultorio Amanda Benavente, Longaví".

LONGAVI, 15 OCT. 2010

DECRETO EXENTO N° 3180 /

VISTOS:

La Ejecución del proyecto denominado "Normalización Sistema Eléctrico Consultorio Amanda Benavente, Longaví".

El Decreto Exento N° 2500 de fecha 30 de Julio del 2010 , que aprueba contrato y adjudica obra.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones".

CONSIDERANDO:

Lo señalado en el Punto 38. "Recepción Provisional" en el punto 38.2 de las Bases Administrativas Generales del proyecto en comento.

#### DECRETO

1.-**DESIGNASE**, la Comisión para efectuar la Recepción Provisional de la obra denominada en "Normalización Sistema Eléctrico Consultorio Amanda Benavente, Longaví". a las siguientes personas:

- 1.1.Sr. Valeria Arancibia Jaque, Directora de Obras Municipales.
- 1.2.Sr. Iván Contreras Márquez, Encargado Eléctrico DOM.
- 1.3.Sra. Pilar Pérez, Directora Comunal Depto. Salud.
- 1.4.Sr. Luis Díaz, Jefe Adm. Y de Personal Depto. Salud.

2.-**CALENDARIZASE** , para el día Lunes 18 de Octubre del 2010, a las 10:00 hrs. Realizar dicha recepción por la Comisión.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde,



CAILOS ENCINA VILLALOBOS  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CECILIA PARRA CARRASCO  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

V. Arancibia J./C. Orellana.

**DISTRIBUCION:**

- 1.-Sra. Pila Pérez. Directora Comunal Depto. Salud.
- 2.-Sr. Luis Díaz, Jefe Adm. Y de Personal Depto. Salud.
- 3.-Sr. Iván Contreras, Encargado Eléctrico DOM.
- 4.-Of. De Partes-
- 5.-Archivo Proyecto.